



OFICIO N° 92315
INC.: intervención

Irg/ogv
S.128°/372

VALPARAÍSO, 15 de enero de 2025

El Diputado señor CHRISTIAN MATHESON VILLÁN, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el cronograma dispuesto este año para el Concurso Vinculación con la Comunidad 8%, así como el monto de los recursos asignados del FNDR 2025 para dicho fin.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL GOBERNADOR REGIONAL DE ÑUBLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 21A21951485EB8F3

INFORMACIÓN SOBRE CRONOGRAMA Y RECURSOS ASIGNADOS PARA CONCURSO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% DE 2025 (Oficios)

El señor **MATHESON**.- Señor Presidente, anualmente, los gobiernos regionales llaman a las diversas organizaciones sociales y deportivas a postular proyectos para el Concurso Vinculación con la Comunidad 8%, coloquialmente llamado como el 8 por ciento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

De acuerdo a lo anterior, solicito se oficie a los gobiernos regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitano, O'Higgins, Maule, Ñuble, Los Lagos, Aysén y Magallanes para que me informen el cronograma dispuesto este año para el Concurso Vinculación con la Comunidad 8%, así como el monto de los recursos asignados del FNDR 2025 para dicho fin.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 128ª. DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización